

ORGANIZAN:

Diálogo con la Judicatura sobre Empresas y Derechos Humanos

El uso de la debida diligencia como herramienta interpretativa



35 CUPOS

OBJETIVO: El objetivo central del encuentro es promover un diálogo respecto de la manera en que se pueden aplicar los marcos normativos internacionales en los procesos judiciales que involucran empresas y comunidades, impulsando una reflexión sobre la consideración de la debida diligencia en derechos humanos en el trabajo que desempeña la judicatura en América Latina. El taller busca impulsar un proceso de reflexión activa, para visibilizar la manera en que se utiliza y cómo ampliar el uso de la noción de la debida diligencia en derechos humanos en las consideraciones judiciales.

Dirigido a Jueces/zas, Magistrados y otros operadores de justicia



7 de octubre de 2022

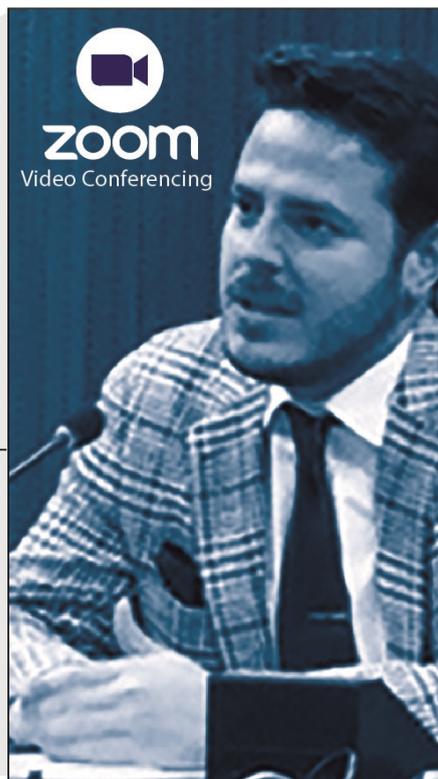


De 8:30 a.m. a 11:30 m.d.

TEMAS:

-Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y sus implicaciones para los órganos de administración de justicia;

-Libro denominado "Experiencias Latinoamericanas sobre Reparación en materia de Empresas y Derechos Humanos". Notar que si bien no es el objeto del evento, el profesor hará una mención durante el evento a la publicación referida. Sería importante compartir con los jueces y juezas junto con la convocatoria para que lo ubiquen. El documento sistematiza diversas sentencias latinoamericanas que abordan estándares de Debida Diligencia en Derechos Humanos y reparaciones.



Expositor:
Dr. Humberto Cantú Rivera

Université Panthéon-Assas Paris II (París, Francia) Doctorado en Derecho, 2018 Becario CONACYT/SEP Tesis: La responsabilité des entreprises en matière de droits de l'homme.

Université Panthéon-Assas Paris II (París, Francia) Maestría en Derechos Humanos y Derecho Humanitario, 2011 Becario de Excelencia de la Embajada de Francia en México/SEP

Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey, México) Licenciado en Derecho (Mención honorífica de excelencia), 2010